

EL LEGADO DEL CAPITÁN GÓMEZ MÁRQUEZ A LA CIUDAD DE OAXACA

MANUEL JESÚS CARRASCO TERRIZA

RESUMEN

El capitán Juan Gómez Márquez (Cumbres Mayores, Huelva, 9-4-1664; Antequera de Oaxaca, 6-2-1722) labró su fortuna en Oaxaca con el comercio de la grana y de los tejidos. El inventario de bienes sumaba aproximadamente 440.000 escudos de plata. El 80 % fue destinado a fines caritativos, religiosos y de servicios públicos de Oaxaca. Fueron beneficiados todos los edificios religiosos, hospitalarios, educativos y públicos. Entre ellos destacan el acueducto, que se extiende desde el cerro de San Felipe hasta la ciudad, y la reedificación de la Catedral. Oaxaca debe parte del esplendor arquitectónico del siglo XVIII al mecenazgo del capitán Gómez Márquez.

PALABRAS CLAVE: Oaxaca (México); comercio textil; grana; Cumbres Mayores (Huelva); Historia del arte americano.

ABSTRACT

The captain Gómez Márquez (Cumbres Mayores, Huelva, 9th April 1664; Antequera, Oaxaca, 6th February 1722) made up his fortune in Oaxaca by cochineal and textile trade. The amount of his income was nearly 440.000 silver escudos. About the 80% of these funds was spent on charity, religious and public services in Oaxaca, i.e. religious buildings, hospital centres, and public educational edifices. Among those, there are two very important ones to be pointed out: firstly, the aquadut which goes from San Felipe's hill to the city; secondly, the rebuilding of the Cathedral of Oaxaca, which has its highest architectural splendour in 18th century, in part because of the patronage of the captain Gómez Márquez.

KEY WORDS: Oaxaca (Mexico), textile trade, cochineal, Cumbres Mayores (Huelva), History of American Art.

La ciudad de Oaxaca de Juárez, declarada en 1987 por la UNESCO *Patrimonio Cultural de la Humanidad*, considera al cumbreño Juan Gómez Márquez como uno de sus insignes mecenas, por la obra del acueducto, que corre desde el cerro de San Felipe hasta la ciudad, y por la reedificación de la catedral (GAY, 1881; II, 277-278, 281-282. BERLIN, 1979; 319. TOVAR, 1988; 370, 372. PALOMERO, 1992; 31-32). Ahora, al conocer sus disposiciones testamentarias, podemos comprender que las obras de la catedral y las del acueducto supusieron tan sólo una quinta parte del total de su legado a Oaxaca. Gómez Márquez siguió la memorable labor de otros mecenas oaxaqueños, como Pedro de Otálora Carbajal o Manuel Fernández Fiallo (HALCÓN, 1998; 138).

Del capitán y mercader Juan Gómez Márquez se sabía que había nacido en Cumbres Mayores (Huelva), y, tras marchar al Virreinato de Nueva España, hacía su primera donación importante a su villa natal en 1710, desde la ciudad de Antequera, en Oaxaca. Nuevas remesas de dinero y de objetos de plata fueron llegando en 1715 y en 1718, para el culto y para obras de caridad (DURÁN, 31-35. HEREDIA, 1980; II, 244, doc. núm. 32. GONZÁLEZ - CARRASCO, 1981; 255, 492. GONZÁLEZ, 1985; 141-150. PALOMERO, 1992; 28-32, 52-75. MÁRQUEZ, 1997, 478-480). En una reciente publicación (CARRASCO, 1999; 115-172), hemos documentado su bautismo en Cumbres Mayores, en 1664, su entorno familiar, su actividad comercial, su fortuna, su testamento, y la fecha de su muerte, acaecida en Antequera de Oaxaca el 6 de febrero de 1722.

I. JUAN GÓMEZ MÁRQUEZ, DE CUMBRES MAYORES A OAXACA

El capitán era hijo legítimo de Juan Gómez Márquez y de Isabel Gómez Camacho, y había sido bautizado en la parroquia de San Miguel, de Cumbres Mayores, entonces en el arzobispado de Sevilla, el miércoles 9 de abril de 1664¹. Dejando a sus padres y a su hermana Catalina en Cumbres Altas, el joven pronto debió emprender la carrera de Indias y marchar para el Virreinato de Nueva España, asentándose en la ciudad de Antequera, en el Valle de Oaxaca, donde llegó a ser un acaudalado mercader (CARRASCO, 1999; 116-117).

A juzgar por los testimonios de los documentos que estudiamos, podemos afirmar que gozaba de una inmejorable posición social y económica. Sus íntimos amigos, a los

¹ Las fuentes de este trabajo, en: (A)rchivo (D)iocesano de (H)uelva, *Capellanías*, Cumbres Mayores, caja 12: "Cumbres Mayores. Año de 1727. L. 661¹. Patronato que fundó el capitán don Juan Gómez Márquez defunto"; citado en adelante como "Patronato". Caja 13: "Capellanía del Capitán Juan Gómez Márquez", expedientes de 1728, 1734, 1762, 1781, 1798; citado en adelante como "Capellanía", y la fecha del expediente de colación del capellán. "Capellanía", exp. 1781, fols. 66, 109-110, 136 vº. En "Patronato" aparece la copia de la partida bautismal del capitán en cada probanza de linaje. La partida original está en (A)rchivo (P)arroquial de (C)umbres (M)ayores, "Libro 5º de Bautismos", fol. 199. Por las muchas pruebas de parentesco, que aparecen en los expedientes citados, se sabe que los padres del capitán se casaron en Cumbres Mayores, el 18 de mayo de 1659. Era nieto de Juan Gómez Márquez, natural de Encinasola, y de Catalina García, casados el 23 de octubre de 1629; y biznieto de Gonzalo Gómez Márquez y de Catalina Gómez, ambos de Encinasola. Hemos de dar por incorrecta la fecha de bautismo del capitán el 15 de febrero de 1678, por tratarse de otra persona de su mismo nombre: APCM, "Libro 6º de Bautismos", fol. 113 vº. DURÁN, 1973; 35. PALOMERO, 1992; 29.

que encomendó disponer sus últimas voluntades, eran el deán de la catedral de Antequera y Caballero de la Orden de Santiago, Benito Crespo, los alféreces Juan Francisco Gutiérrez² y Francisco Martín Cuerba, y el regidor Manuel de Landeta.

El principal ejecutor de las disposiciones testamentarias de Gómez Márquez fue Benito Crespo y Monroy. Era natural de Mérida (Badajoz), persona muy docta y de gran entereza. Había sido Rector del Colegio del Rey, en la Universidad de Salamanca, doctor y catedrático de filosofía. Fue nombrado deán de Antequera de Oaxaca en 1713³. En 1722 fue presentado a la mitra de Durango, en Nueva Vizcaya. Todavía en 1723, cuando se inventariaban los bienes del capitán, figura como "Obispo electo de la santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Durango". Durante su pontificado en Durango fundó una capellanía en Mérida⁴, y publicó unas *Ordenanzas y reglas para el altar y coro de la S^a Iglesia de Durango, mandadas observar y publicar en 1724*. En 1731 publicó *El raro y singular entre muchos: S. Felipe Neri* (México, 1731). Fue trasladado en 1734 a la sede episcopal de Puebla de los Ángeles. Allí publicó otras obras: *Excelencia de la Concepción de María Santísima, discurrida por los dos sagrados libros, el proverbial de Salomón y el evangelio de San Mateo* (Puebla 1735), y *Elogio de San Ignacio de Loyola, pronunciado en la Iglesia del Espíritu Santo de la Puebla de los Ángeles* (Puebla 1735). En aquella ciudad murió en 1737, en pleno ejercicio heroico de la caridad, sirviendo a los apestados (ANDRÉS, 1993; 96-97)⁵.

Las relaciones sociales del capitán se extendía a toda clase de personas, gracias a sus actividades comerciales y financieras. Su dedicación principal era el negocio de la grana cochinilla, el oro rojo de Oaxaca (RUIZ, 1983; 178)⁶. Gómez Márquez hacía de importador, exportador y distribuidor de éste y de otros productos: recibía encargos para la compra de grana y añil, y su envío a España; y, a su vez, encomendaba la venta de ciertas mercancías, como tejidos o rosarios, a otros comerciantes, que estaban situados en otras plazas, o que viajaban a ellas. En su tienda se podían adquirir tejidos importados o del país, especias, cacao y otros efectos. La suma del inventario de sus bienes alcanzaba casi los 440.000 pesos, lo que equivalía a los diezmos de toda la diócesis de Oaxaca durante once años (Cfr. CANTERLA, 1982; 17).

Convivía con él su sobrino Diego García Bravo Camacho. Su futuro heredero universal había nacido en Cumbres Mayores el 6 de febrero de 1700, hijo de

² Un Francisco Gutiérrez aparece como cofundador de la iglesia de San Felipe Neri, de Oaxaca, en 1727. BERLIN, 1983; 48.

³ (A)rchivo (G)eneral de (I)ndias, *Contratación*, 5.791, L. 1, fols. 240 v^o- 241. Cfr. CANTER LA, 1982; 257.

⁴ (A)rchivo (D)iocesano de (B)adajoz, *Capellanías*, leg. 9, nº. 22. La diócesis de Durango abarcaba inmensos territorios: el Reino de Nueva Vizcaya y sus confines, y las provincias de Nuevo Méjico, Tauramara, Sinaloa, Sonora, California, Primas y Nueva Toledo. MÉNDEZ, 1987; 275.

⁵ Bula de Clemente XII al rey Felipe V, provisión del obispado de Puebla de los Ángeles (Tlaxcala) a Benito Crespo, Roma, 1734, enero, 20: AGI, *MP- Bulas y Breves*, 458. Cfr. GAY, 1881; II, 283. ANDRÉS, 1993; 96-97.

⁶ Los aspectos generales de la economía indiana pueden verse en RUIZ, 1983; 155-207.

Diego García Bravo y de María Rasero⁷. Con el tiempo llegaría a ser elegido, por los cargadores del virreinato, Cónsul de la Universidad de mercaderes en la ciudad de México (DURÁN, 1973; 43. PALOMERO, 1992; 45-46). Gómez Márquez tenía a su servicio a dos esclavos: Juan de la Rosa, mulato, de 18 años, nacido y criado en su casa, y María, negra. Ambos quedarán en libertad a su muerte. En la tienda contaría con algunos empleados, como Diego de Villegas, que había sido su cajero, y pasó luego a viajante de mantas mixanas de Villa Alta y cortes de enaguas chiapanecas, de la tienda del capitán.

La fuerte personalidad de hombre poderoso, que, en 1718, dicta con precisión sus disposiciones a favor de Cumbres Mayores, evoluciona al final de su vida hacia una mayor confianza en sus amigos, en los que delega la redacción de su testamento. La peculiar forma de disponer su fortuna denota una personalidad abierta y comunicativa. La serie de disposiciones que aparecerán en el testamento, otorgado por sus albaceas, dan a entender largas horas de conversación, de comentarios, de recuerdos y de proyectos. El generoso mercader habría comunicado con sus amigos su preocupación por la ciudad que le había acogido como segunda patria: el culto de la catedral, de los grandes templos y de las pequeñas ermitas, la salud de los pobres hospitalizados, la alimentación de los reclusos, las obras públicas necesarias para la ciudad, la gratitud a los deudos y familiares.

II. LA CIUDAD DE OAXACA

El actual estado de Oaxaca se halla situado al sur de México. Al norte linda con los estados de Puebla y Veracruz; al oeste con Puebla y Guerrero; al sur le limita el Pacífico, y al este el estado de Chiapas. En la época que estudiamos, primeros decenios del Setecientos, Oaxaca –*Huaxyácac*, la cima de los guajes– era la ciudad más importante del sur de Nueva España. Había sido fundada por Diego de Ordás, en 1521, con el nombre de Antequera. Refundada en 1526-28, recibió el título de ciudad en 1532. Se levanta a 1.545 m. de altitud, en el centro de la Sierra Madre, al pie del cerro de San Felipe del Agua, en la margen izquierda del río Atoyac. Su diseño urbanístico se debe a Alonso García Bravo, geómetra de Hernán Cortés y arquitecto de las ciudades de México y de Veracruz, cuyas obras parecen haber inspirado las Ordenanzas de Felipe II para la planificación de ciudades, de 1573 (BERLIN, 1983; 53. MULLEN, 1992; 133-136). En la plaza mayor, conocida como *Zócalo*, se concentraba el poder civil y la Iglesia, lo temporal y lo eterno. Desde su fundación, la ciudad ocupaba una estratégica situación para el comercio, como principal vía de comunicación entre el norte y el sur de Nueva España, y con el centro y sur del continente americano, a la vez que constituía de por sí un notable centro minero y mercado rural de aquella zona montañosa (GERHARD, 1986; 48-51).

⁷ APCM, "Libro 6º de Bautismos", fol. 287. DURÁN, 1973: 43.

En 1694, en las vísperas del gran esplendor que alcanzaría en el siglo XVIII, decía de ella el jesuita P. Florencia: “Es Guaxaca oy una de las más populosas y bien fundadas ciudades de la Nueva-España [...]. Con la riqueza grande de la grana, que después de el oro, y la plata es en la Nueva-España el género más precioso y de que abunda en extremo el Valle, y otros géneros que hacen muy acreditado el trato y comercio desta Ciudad, ha crecido tanto, que, después de México, y la Puebla tiene el tercer lugar en la Nueva-España”(FLORENCIA, 1694; 230). El urbanismo presenta un trazado hipodámico, con calles rectas, centradas en una gran plaza, en la que se sitúan la catedral y las Casas del Cabildo municipal. Continúa el mismo autor: “Las calles, iguales, desahogadas, y tiradas a cordel, lindas casas, vna plaza principal con sus portales, casas de Cavildo, muy bien labradas, la Cathedral à un lado, de grande y capaz Arquitectura” (FLORENCIA, 1694; 230-231). Dos ríos ponen límite a su expansión urbana: el Jalatlaco y el Atoyac, que atraviesa los valles del centro del actual Estado, y que, a veces, amenazaba la ciudad con sus avenidas, saliéndose de su cauce.

El clima es templado –agrega el P. Florencia–, “la abundancia del valle, de que se provee, y abasta la ciudad, es muy grande. El regalo de frutas, carnes, pesces, dulces de todos géneros, y lo demás, no sólo para el sustento, sino para las delicias de la vida humana, es excessivo”. Elogia el citado autor la fama de la ciudad en la elaboración del cacao: “Házese el mejor y más sazonado chocolate de toda la Nueva-España, y del primor dél se llama todo el que ba della a España de Guaxaca, por las ventajas que haze el que allá se labra”. Pero aún es más famosa la ciudad por su actividad mercantil, “por lo que viene del Pirú por Teguantepec, y Aguatulco, y se tragina á ella de vino, aceyte y aceytunas, cacao de Guayaquil, y plata, y por lo que de Vera Cruz se transporta en quantiosas conucciones de lo bueno que viene de España y de Europa en las Flotas. Tiene minas ricas de plata y oro”(FLORENCIA, 1694; 231).

La riqueza proveniente de la producción de la grana –que era extraída de la cochinitilla, criada en las nopaleras (SARABIA, 1992; 323-329)–, dio lugar al desarrollo de la ciudad, de sus instituciones civiles y religiosas, y, en consecuencia, a la construcción de numerosos e importantes edificios. Por contra, su proximidad al istmo, zona propicia a los movimientos de tierra, le hizo sufrir repetidos seísmos, como los ocurridos en 1694, 1702, 1714, 1727 y 1739; fue especialmente trágico el de 15 de mayo de 1714, de tal intensidad que sólo le igualó el de 14 de enero de 1931. Angulo llega a decir que “su historia monumental fue una lucha perpetua entre la piedad y los terremotos”(ANGULO, 1950; 675). Condicionados por este factor telúrico, los edificios tenderán a las formas achaparradas y recortadas, perdiendo esbeltez en pro de una mayor estabilidad. Es común la fisonomía externa de sus templos, las fachadas retablo, el color verde de la piedra tallada y las dos torres flanqueando la portada. La riqueza de los relieves pétreos del exterior se ve ampliamente correspondida y superada por las yeserías de sus interiores, y por los retablos recubiertos de pan de oro.

La población de Antequera de Oaxaca en los siglos XVI y XVII rondaba los 2.500 habitantes, y experimentó un fuerte crecimiento en el siglo XVIII hasta ponerse a principios del siglo siguiente en 19.000 almas. En 1597 había en la ciudad 10 iglesias; en 1700 el número se elevaba a 17; y en 1800 se encontraban 23 templos abiertos al culto (MULLEN, 1992; 93).

No sabemos en qué lugar se ubicaba la casa del capitán, ni cuál fuera su distribución espacial. Tan sólo podemos deducir que disponía de dos plantas, y que en ella se hallaban tanto las dependencias comerciales como las residenciales. No obstante, podemos suponerla similar a la casa típica de Oaxaca, que Toussaint describe de este modo: "La casa oaxaqueña es baja de proporciones, maciza de muros, ayudada por contrafuertes exteriores, que, a veces, hasta aspecto de fortaleza le prestan. no tiene el orientalismo poblano, sino más bien se asemeja a las casas de las ciudades de Castilla. Su portada es simple; un dintel encuadrado entre columnas, y un balcón arriba, también entre columnas, que descansan sobre las dos abajo. Todo con gran predominio del muro, del lleno, sobre los vanos. Esta casa está construida en plan de defensa contra terremotos, así como el templo y el monasterio". Tras el zaguán, el patio, pieza característica de la casa colonial (TOUSSAINT, 1926; 23-24; cfr. MULLEN, 1992, 137-144).

La diócesis de Antequera fue erigida en 1535 por el papa Paulo III sobre un inmenso territorio de más de cien leguas, centro de las culturas mixteca y zapoteca. Fue nombrado como primer obispo el deán de México, Juan López de Zárate (ZUBILLAGA, 1965; I, 314, 365-367). La catedral, iniciada como templo parroquial por el obispo de Santo Domingo y presidente de la Segunda Audiencia, Sebastián Ramírez de Fuenleal, hacia 1530, tiene planta basilical, de tres naves, orientadas litúrgicamente de levante a poniente, y se cubría con armadura de madera. Las obras se prolongaron a lo largo del siglo XVI (BERLIN, 1979, 308-311). Entre 1670 y 1682, y a pesar de la oposición de algunos canónigos, la catedral fue abovedada por voluntad del obispo Monterroso, interviniendo en ella los maestros José González y Diego de los Santos Ábila (BERLIN, 1979; 314-316). El edificio ganó en esplendor, pero resultó más vulnerable a los seísmos, como los ocurridos en 1694 y, especialmente, en 1714. En su reconstrucción fue decisiva la aportación de los 40.000 pesos de la testamentaría del capitán Gómez Márquez, aplicados por el deán Benito Crespo, obispo preconizado de Durango, de lo que hablaremos más adelante. En el Sagrario de la catedral radicaba la única parroquia de españoles de toda la diócesis, regentada por dos sacerdotes del clero secular.

En 1737, el deán, encabezando a los prebendados, dirigió una carta al rey, pidiendo no aumentase el número de canónigos, basándose en la escasez de recursos del Cabildo. Alegaba que los canónigos de otros lugares, como Guatemala y Chiapas, no sufrían la carestía de vida de Oaxaca, pues vivían "en vnos parages sumamente abundantes de ganado y semillas para la manutención, comprando por vn real lo que en Oaxaca por quatro", y tanto el vestuario como la mayor parte de los demás enseres y víveres les tenían que llegar de España. Al elevado coste de vida se añadía la falta de benefactores. En Antequera no había,

según ellos, "más que tres o quatro vezinos ricos y como veinte de medianas conveniencias sobre quienes cargan las demandas de las sagradas religiones mendicantes y nezesidades de yglesias, hermitas y pobres..." Cada vez que sufría la catedral algún desperfecto por causa de los terremotos, había que recurrir a la generosidad que en tales situaciones de emergencia demostraban algunos fieles. El deán ponía un ejemplo, que parece referirse a la testamentaria del capitán Gómez Márquez. "Lo material de esta Santa Yglesia ha padezido repetidas ruinas por los grandes terremotos que son frequentes en este país, y haviéndose reedificado vltimamente con 40.000 pesos aplicados a ella de los vienes de vn vezino..."⁸.(Cfr. CANTERLA, 1982; 94-95).

Las donaciones del capitán nos brindan un elenco de las instituciones religiosas de Oaxaca, que engrandecían la ciudad con sus respectivos edificios -templos, colegios, conventos y hospitales-, y fomentaban la fe y el culto, la ciencia y la caridad de sus habitantes. En la ciudad se hallaban presentes las cuatro órdenes principales de la cristiandad americana: dominicos, agustinos, franciscanos y jesuitas. A ellos se suman los mercedarios, los carmelitas descalzos, los betlemitas, los hermanos de San Juan de Dios, las concepcionistas y las agustinas recoletas.

La Orden de Santo Domingo ostentaba, sin duda, la primacía, pues no en vano había recaído sobre ella la primera evangelización del territorio diocesano, como relatan los primeros obispos Juan López de Zárate (1535) y Bernardo de Alburquerque, OP (1560-1579) (ZUBILLAGA, 1965; I, 365-367, 519-521). Su amplia difusión por toda la diócesis provocó no pocos conflictos con el ordinario oaxaqueño, que pretendía convertir las doctrinas dominicas en curatos y parroquias de clero secular (CANTERLA, 1982; 23-85). El convento de Santo Domingo, o Convento Grande, situado hacia levante de la ciudad, era un imponente conjunto destinado a un gran número de frailes y de novicios. Tenía iglesia de traza renacentista, según los cánones de Rodrigo Gil de Hontañón. Consta de una sola nave, con capillas "criptocolaterales" -según Kubler-, cúpula central en el crucero, y capilla mayor, todo inscrito en un rectángulo. Su estrecha portada rehundida de tres cuerpos está flanqueada por dos gruesas torres de fuste liso, coronadas por cúpulas. Por la exuberante decoración de yeserías, sobresale el interior del templo, obra de un maestro de Puebla llegado a Oaxaca en 1657, y el de la capilla del Rosario, realizadas entre 1724 y 1731, fecha en que fue inaugurada (ANGULO, 1950; 37-38. MULLEN, 1992; 38-64). En ella tenía su sede la Cofradía del Rosario, que recibe 1.000 pesos de la testamentaria del capitán Gómez Márquez. Tenían, además, los dominicos otros conventos, de los que figura en dicha testamentaria el conocido como Santo Domingo Soriano, con la iglesia de San Pablo. En un colateral se veneraba la imagen de San Vicente Ferrer, en su capilla y retablo, para cuyo dorado donó 1.000 pesos. Del convento de dominicas de Santa

⁸ "Oajaca a S. M., 7 de julio de 1738. El Deán y Cavildo", AGI, *México*, Leg. 878. Cfr. CANTERLA, 1982; 94.

Catalina de Siena, fundado por el obispo Alburquerque en 1568 (MULLEN, 1992; 64-72), no se hace mención expresa en el testamento de Gómez Márquez.

Los jesuitas se asentaron en Oaxaca en 1576, después de superar cierta oposición de los dominicos. Tenían como uno de sus principales objetivos la enseñanza. La iglesia de San Francisco Javier, o de la Compañía, fue iniciada en 1579. La planta es de una sola nave de cruz latina, con tres pequeñas capillas adosadas, y se cubre con bóvedas elípticas sobre pechinas, con aspecto de bóvedas vaídas, salvo la del crucero que es semiesférica. La fachada, flanqueada por dos torres octogonales, tiene un concepto más arquitectónico que retablistico. El templo abovedado se arruinó y reedificó varias veces, al compás de los terremotos. En 1665, José González sustituyó las bóvedas por la armadura de madera (BERLIN, 1983; 53), que también se vino abajo con el terremoto de 1714, así como el propio colegio. El colegio se organizaba en cuatro patios rectangulares, con corredores y arcadas sobre columnas dóricas-toscanas. Para el colegio donó Gómez Márquez 7.000 pesos, a los que se añade la fundación de 12.000 pesos para sus misiones. Las obras de reparación estaban concluidas en 1727 (MULLEN, 1992; 72-82), fecha muy próxima a la del testamento del capitán, 1723. Hay que advertir que el actual templo fue levantado desde sus cimientos en 1754, dedicándose en 1759 (BERLIN, 1983; 53).

Los agustinos fundaron en Antequera en 1576. Su convento, dedicado a San Agustín, se halla situado en el centro de la ciudad, a una manzana de la catedral. La iglesia, consagrada en 1586, es de planta de cruz latina, y se cubre con variadas bóvedas: de aristas en la única nave, semiesférica en el crucero, y de cañón en la capilla mayor. La fachada retablo, de tres cuerpos y tres calles, obra de Tomás de Sigüenza, está fechada en 1698 (MULLEN, 1992; 82-86. HALCÓN, 1998; 142). Con el legado de 7.000 pesos del capitán, se estaban ejecutando en febrero de 1723 ciertas obras en el convento, iglesia y sacristía.

El convento de San Francisco se levantó a finales del siglo XVI al poniente de la ciudad, cercano al río Atoyac y amenazado por sus avenidas. Su iglesia, de una sola nave y planta de cruz latina, se cubre con bóveda de aristas en la nave, de cañón en los brazos del crucero, y octogonal en el crucero y capilla mayor, rehechas conforme se sucedían los terremotos. Su fachada retablo, de estípites, se halla rehundida y cobijada por arco de medio punto. Presenta formas arquitectónicas más próximas a las de Guanajuato (ANGULO, 1950; 675-689). La capilla de la Orden Tercera corresponde a los años 1733-1735 (MULLEN, 1992; 86-89). Los franciscanos también se beneficiaron con una donación de 7.000 pesos del capitán.

La Orden de la Merced se estableció en Oaxaca a finales del siglo XVI. El primer convento e iglesia fueron derribados por los terremotos. Los actuales edificios, ampliados para acoger uno de los primeros colegios de la época misional, fueron inaugurados en 1690. Además de su portada, iniciada en 1633, llama la atención la sucesión de bóvedas octogonales en su única nave, y la profusión de

elementos decorativos. Fue destruida y reconstruida su iglesia en los temblores de 1787 y 1791 (MULLEN, 1992; 111-113). Recibió otros 7.000 pesos de Gómez Márquez.

Los PP. Carmelitas Descalzos regían, desde 1699, la iglesia de la Santa Vera Cruz, o Carmen Alto, y su cementerio, en el que fue enterrado el capitán. Se hallaba en construcción en 1720 y se concluyó en 1728, con el especial apoyo y enriquecimiento de la feligresía de origen español. De los carmelitas era también la iglesia del Carmen de Abajo, Carmen Bajo, o de las Lágrimas de San Pedro, que, desde sus inicios en el siglo XVI, estaba destinada a la población nativa, para diferenciarla del Carmen Alto, que pertenecía a la nobleza colonial de Antequera (MULLEN, 1992; 113-117).

La orden religiosa hospitalaria de los Betlemitas, fundada en Guatemala el año 1655 por el tinerfeño venerable Pedro de San José de Bethencourt, regentaba el Hospital de San Cosme y San Damián, fuera de los canales de la ciudad, con una iglesia aneja, dedicada a Ntra. Sra. de Guadalupe. La ermita primitiva había sido edificada en 1644. Tras instalarse en ella los betlemitas, en 1707 se bendijo la iglesia, ya terminada. Después de los terremotos, pudo ser reedificada gracias a la generosidad del mecenas cumbreño. El claustro cuenta con dos patios porticados. En 1807 se edificó la capilla de Belén. Su aspecto actual obedece a la reconstrucción de 1884.

Entre los conventos de congregaciones religiosas femeninas, aparecen las Agustinas Recoletas de Santa Mónica y las religiosas de la Inmaculada Concepción, fundadas con religiosas de Regina Coeli de México, por el obispo fray Bartolomé de Ledesma, OP (1584-1604). El convento y la iglesia de las Agustinas Recoletas de Santa Mónica se edificaron junto a la Basílica de la Soledad en 1696-1697 (MULLEN, 1992; 100).

La Basílica de Ntra. Sra. de la Soledad acoge a la imagen de mayor devoción del pueblo oaxaqueño, desde que prodigiosamente fue encontrada en 1617 al pasar un arriero con su recua por la ermita de San Sebastián. En ella tenía su sede la Cofradía de la Soledad, cuyos inicios se remontan al siglo XVI. La iglesia de San Sebastián fue luego transformada en Basílica. Es uno de los más destacados ejemplos de la arquitectura religiosa virreinal. Su construcción se llevó a cabo entre 1682 y 1689. Presenta planta de cruz latina de una sola nave, y cubiertas abovedadas con aristas en la nave, gallonada sobre tambor octogonal en el crucero, de cañón en los brazos y vaída en el presbiterio (MULLEN, 1992; 96-110). La monumental portada retablo, atribuida a Tomás de Sigüenza (HALCÓN, 1998; 142), se fecha en 1689. Consta de cuatro cuerpos que se adelantan y adosan a las dos torres de esquina. La Cofradía fue también beneficiada por Gómez Márquez. Un manifestador de plata que regaló el capitán a la parroquia de Cumbres Mayores lleva una medalla en plata de la Virgen de la Soledad de Oaxaca.* (HEREDIA, 1980; 105, 249. GONZÁLEZ, 1985; 149. PALOMERO, 1992; 54 - 55. CARRASCO, 1999; 121 - 122).

La iglesia de las Nieves tuvo su origen en 1579, en la capilla doméstica del colegio seminario de San Juan, de los jesuitas. La capilla se inició en 1581 y fue bendecida en 1585, bajo la advocación de Santa María la Mayor o de las Nieves. Fue reconstruida tras los temblores de 1696 y 1721. Estaba en obras al fallecimiento del capitán, recibiendo de su legado un importante impulso para su terminación. En 1765, el obispo Álvarez de Abreu mandó demolerla y reedificarla, concluyéndose en 1772.

Es agraciado también en el testamento el Santuario de Ntra. Sra. de Consolación. Su construcción se había iniciado entre 1656 y 1661, aunque la edificación actual corresponde a la primera mitad del siglo XVIII, y a las restauraciones que sucedieron a los terremotos. La fachada principal está flanqueada por dos torres campanario. Tiene planta de cruz latina, cubierta con bóveda de cañón. Entre los contrafuertes se ubican dos capillas exteriores. En dicho testamento se menciona la iglesia de la Coronación.

Instituciones hospitalarias eran el convento de San Juan de Dios, con el que fue singularmente espléndido el donante cumbreño. Y el Hospital Real de San Cosme y San Damián, o de Guadalupe, que el capitán amplió y reedificó, levantando dos enfermerías desde sus cimientos. Éste había sido fundado por el obispo oaxaqueño hacia 1570, y fue entregado a los Hermanos de la Caridad de San Hipólito en 1613, pasando luego a ser regido por los religiosos betlemitas (MURIEL, 1992; 769-770). También era conocido como Hospital de Belén.

Además del colegio de jesuitas, figuran, como instituciones educativas, el Colegio de San Bartolomé, fundado por el obispo fray Bartolomé de Ledesma, con dote de 28.000 pesos para doce estudiantes nativos; y el Colegio de niñas doncellas de la Presentación, fundado por un cura beneficiado de la diócesis y erigido en 1686 por el obispo Isidro Sariñana y Cuenca (1683-1696), para la educación de ocho a diez doncellas, con información de legitimidad y limpieza (ZUBILLAGA, 1965; I, 656, 829-830). En la testamentaria del capitán se liquidó una deuda de 900 pesos de principal y 56 de réditos debidos al Colegio de San Bartolomé, de los que era fiador. Y para el colegio de niñas dejaba un capital de 6.000 pesos, a la muerte de su pariente el clérigo Juan Gómez Márquez.

Asociaciones de fieles habían nacido en torno a la devoción eucarística, a las benditas ánimas o a imágenes muy veneradas. Resultan agraciadas por el capitán Gómez Márquez la Archicofradía del Sagrario de la catedral; la Cofradía del Rosario, con sede en el convento de Santo Domingo; la del Señor de la Misericordia, en Regina Coeli; la Cofradía de la Soledad, en su Basílica; la de Vera Cruz y Ánimas, y su cementerio, con sede en la iglesia de los carmelitas, que tributaban culto a Ntra. Sra. del Socorro y al Cristo de la Resurrección; la cofradía de la Ntra. Sra. de la Concepción, que radicaba en el convento franciscano; y la Venerable Orden Tercera de San Francisco, que tenía como actividad principal la atención a los presos de la cárcel.

Otras devociones llegaban a la ciudad, y merecieron también la atención benefactora del capitán, como el Santo Cristo de Huayapan, el Cristo crucificado conocido como el Señor de Tlacolula y el Jesús Nazareno de Tepeaca, en el barrio de Jalatlaco.

Podemos terminar la panorámica de la ciudad que nos traza en 1723 el testamento del capitán Gómez Márquez, aludiendo a los edificios civiles de utilidad pública: la Cárcel Real Pública y la Carnicería, que reciben importantes cantidades para su mejora; el puente sobre el río Atoyac y la fijación de su cauce; y, sobre todo, la conducción del agua potable a la ciudad, desde el cerro de San Felipe del Agua, mediante un “solidísimo acueducto de cantería que corre por más de dos leguas [...] salvando profundos barrancos y elevándose a veces a notable altura sobre robustos y atrevidos arcos”, como lo describe Gay (GAY, 1881; II, 281).

III. MUERTE Y TESTAMENTO DEL CAPITÁN GÓMEZ MÁRQUEZ

Juan Gómez Márquez otorgó un *poder para testar*, ante el escribano público y real, José Manuel Álvarez de Aragón, en la ciudad de Antequera, valle de Oaxaca, el 26 de noviembre de 1721⁹. En el preámbulo del documento —que piadosamente se inicia “En el Nombre de Dios Nuestro Señor todo Poderoso y con su Divina Gracia. Amen.”—, ofrece sus datos personales y su filiación: vecino de Antequera, del valle de Oaxaca, y natural de la villa de Cumbres Mayores, del arzobispado de Sevilla, en los reinos de Castilla, “hijo legítimo de don Juan Gómez Marques y doña Isabel Gomes Camacho, vecinos que fueron de dicha villa, que ya son difuntos”. No dice su edad.

Las cláusulas expositivas y dispositivas del poder figuran enlazadas (Cfr. GARCÍA-ABÁSULO, 1992; 7-35). Para descargo de su conciencia, “estando, aunque con algún quebranto en la salud corporal, pero en pie, y en mi entero juicio, memoria y entendimiento natural, por que doy a la Divina Magestad infinitas gracias”, tras hacer honda y sentida profesión de fe, expresa que tiene comunicada su última voluntad “con el señor doctor don Benito Crespo, Cauallero del Orden de Santiago, Deán de la Santa Iglesia Cathedral de esta ciudad, y con los alférezes don Juan Francisco Gutiérrez, don Francisco Martín Cuerba, y don Manuel de Landeta, vecinos de esta dicha ciudad, y personas de mi entera satisfación y confianza”. Otorga, a los cuatro juntos y a cada uno *in solidum*, poder para que, a su fallecimiento, otorguen su testamento, dispongan sus funerales, nombren albaceas para que lo cumplan. Del remanente, nombra por universal heredero a Diego García Bravo Camacho, su sobrino, “mi pariente que actualmente se halla en mi cassa, asistencia y servicio”. Declara que no tiene herederos legítimos ni forzosos, ascendientes ni descendientes.

⁹ ADH, “Capellanía”, exp. 1781, fols. con tres numeraciones, una de ellas tachada; atendemos a la primera de ellas: 142 v^o-145.

Le sobrevino el fallecimiento en la ciudad de Antequera de Oaxaca, el 6 de febrero de 1722, a los dos meses y medio de otorgar el poder, cuando contaba 58 años¹⁰. Sus albaceas se ocuparon de dar cristiana sepultura a su cuerpo, en la iglesia de la Santa Vera Cruz, del convento de Carmelitas Descalzos, y de ordenar los solemnes sufragios por su alma, aplicándosele 4.000 misas. El día de su entierro se distribuyeron 2.000 pesos entre pobres mendicantes, continuando el reparto semanal desde aquel día. Otras limosnas llegaron a las comunidades de religiosos y religiosas, las niñas del colegio de la Presentación, los presos de la cárcel pública, la casa de recogidas y otros pobres, hasta la cantidad de 30.000 pesos¹¹.

IV. EL INVENTARIO DE SUS BIENES (19/23-2-1722)

Terminados los oficios fúnebres, a los nueve días, el 17 de febrero de 1722, los albaceas nombrados presentaron ante don Francisco de Mier, Corregidor y Teniente de Capitán General de la ciudad de Oaxaca, la petición de formalizar el inventario de los bienes del difunto capitán¹². El corregidor nombró evaluadores a Antonio Delgado, corredor de lonja, a José Carreño, maestro platero, a José Palacios, maestro pintor, a Tomás Caballero, maestro carpintero, a Miguel de Sanabria y a Juan de Banegas, maestros alarifes, vecinos de la ciudad de Oaxaca, y peritos en sus respectivas materias¹³.

Comenzó el laborioso inventario en la mañana del 19 de febrero de 1722, en la casa y tienda del capitán, en presencia del Corregidor y de los albaceas¹⁴. Cuatro días invirtieron en hacer la detallada relación y valoración de los caudales en metálico y de las mercaderías que se almacenaban en sus dependencias, la casa y los objetos personales del difunto, y las cuentas de los deudores.

En la recámara de la sala principal de los bajos de dicha casa encontraron cuatro cajas y treinta y dos tercielillos enguanchados, en los que se contenía lo que en dinero efectivo había dejado el difunto, que no era poco: 204.000 pesos de plata¹⁵. El inventario de sus efectos personales nos informan de la vida ordinaria de un acaudalado mercader. Se enumera una serie de objetos de plata, de uso personal o de tipo religioso y litúrgico, tal vez preparado para una piadosa donación: "vna lámpara con todas sus piezas sueltas y sin armar de plata labrada.- Vna custodia dorada.- Otra dicha en blanco.- Vn báculo.- Vna cruz.- Y vna corona, que todo pessa cinquenta marcos y quatro onzas", que evaluó Francisco

¹⁰ Ibid., fol. 187

¹¹ Ibid., fol. 187 vº.

¹² Ibid., fols. 145 vº ss.

¹³ Ibid., fols. 150-151 vº. Miguel de Sanabria fue el arquitecto más importante de Oaxaca en los cuatro primeros decenios del siglo XVIII. Son conocidas sus intervenciones en la catedral y en la iglesia de Guamelulco. Gozaba de prestigio "por su buen proceder y buena conciencia". Con Nicolás Merlín hizo un anteproyecto de alhóndiga y aduana en 1717. Juan de Vanegas aparece como tasador en 1722. (BERLIN, 1983; 61-62, 66).

¹⁴ Ibid., fol. 152.

¹⁵ Ibid., fol. 153.

Carreño, a diez pesos el marco, en 505 pesos. “Ytem vna fuentesilla, saluilla y vernegal de plata, que pesó doze marcos”, a nueve pesos el marco, 108 pesos. “Ytem, doze platillos, seis candeleros, dos tachuelas, vn salero, quatro cucharas y quatro tenedores, vna palangana y vna manzerina, y vnas planchuelas para fuentes”, que pesó 54 marcos y 2 onzas, a 8 pesos el marco, 434 pesos. “Ytem, vn Agnus pequeño con su vira de plata, que por ser reliquia no se le dio presio. Y quatro caxetas de caray para polvos, a ocho reales cada vna”, 4 pesos¹⁶.

En la parte correspondiente a la vivienda del capitán¹⁷, contabilizaron diferentes objetos de uso personal: armas blancas y de fuego; pinturas religiosas, en lienzo y en láminas, cobres o estampas grabadas; objetos de piedad, como los crucifijos de marfil, que suponemos de origen filipino; mobiliario de la rica artesanía local, tanto en la labor de la madera como en la de la vaqueta o cuero curtido y los bordados de sus forros; ropa de cama, prendas interiores, vestidos, etc. Se enumeran y valoran dos espadines con sus guarniciones, conteras y ganchos de plata, una de ellas sobredorada; cuatro cocos de Nicaragua, guarnecidos y con sus tapaderas de plata, usados; tres escopetas ordinarias; un par de pistolas con sus fundas. Cinco lienzos de pinturas, que fueron valorados por el pintor José de Palacios: Ntra. Sra. de la Concepción, de dos varas de alto, en 12 pesos; un Crucifijo, del mismo alto y precio; Jesús, María y José, con marco dorado, de vara y media de alto, en 10 pesos; Ntra. Sra. de Guadalupe, de vara y media, pintura ordinaria, en un peso; Santo Tomás, de una vara, en un peso. Una lámina de Ntra. Sra. del Reposo, de una tercia de alto con su vidriera y marco de ébano, 12 pesos; otra lámina de Ntra. Sra. de los Dolores, de media vara, con marco de granadillo, 8 pesos. Un crucifijo de marfil pequeño en su cruz, con los extremos dorados; otro de madera en su baldaquín de género morado; otro de marfil, en su cruz de madera. Un biombo de pintura ordinaria, viejo.

En el mobiliario figura un escritorio, obra de artesanía de Villa Alta, con doce gavetas, en su mesita torneada, que tasó Tomás Caballero en 15 pesos. Una escribanía, y otro escritorio, ambos de Villa Alta. Tres cajas grandes y una mediana, con sus cerraduras y llaves. Doce sillas de sentar, vestidas de vaqueta y bordadas de seda; dos mesas forradas de vaqueta, una con los pies torneados y otra llana; seis sillas de madera con sus espaldares de vaqueta, llanas; cuatro mesas, de diferentes tamaños. Una caja de cedro, de una vara. Una cama, con su espaldar, de madera ordinaria, bien tratada; otra más usada. Dos escaños de madera ordinaria.

Pasamos a la mercadería inventariada en la tienda. Lo primero fue contabilizar el dinero en monedas, que se guardaba en la recámara de la sala principal de los bajos de dicha casa. Allí encontraron cuatro cajas y treinta y dos terciecillos enguanchados, en las que se hallaban 108 talegas, y en los terciecillos 96 tale-

¹⁶ Ibid., fol. 155 vº.

¹⁷ Ibid., fols. 164 vº - 166 vº.

gas, que contenían 1.000 pesos cada una; lo que suponía un total de 204.000 pesos de plata¹⁸. En otras 20 talegas se hallaban 20.000 pesos, pertenecientes a don Tomás Francisco de Zabalza, Alcalde mayor que fue de las cuatro villas del Marquesado del Valle, y residente en la ciudad de México, que éste había dejado en depósito al capitán Gómez Márquez.

En la tarde del 19 de febrero inventariaron 200 zurrones, "serrados, encorados y liados, y marcados con la del margen", que contenían "grana fina de la de este obispado", con ocho arrobas y media cada uno. La grana, procedente de la cochinilla, era una de las principales fuentes de riqueza del valle de Oaxaca, pero su precio no estaba regulado, por lo que era objeto de continuas alzas y bajas. Dada, pues, la poca estabilidad de su precio, no se evaluó. Había, además, tres terciillos de grana empetatados y liados, que pesaron 19 arrobas y 14 libras, y que pertenecían a don Gregorio García, residente en el pueblo de Xolotepec, de la costa de Xicayán, por los que había pagado 700 pesos¹⁹. Lo que nos hace suponer que si las 1.700 arrobas, que tenía preparadas el capitán, se hubieran vendido al mismo precio, habrían valido 60.000 pesos. Se puso por inventario una serie de objetos de plata, de uso personal o de tipo religioso y litúrgico, que ya hemos referido.

En los días 20 y 21 de febrero inventariaron los géneros de la tienda. En ella se encontraban cosas tan variadas como colorantes para tintorería (tinta añil, además de la grana ya mencionada en el inventario anterior), comestibles (cacao de San Antonio, de Soconusco o de Pataste), especias (pimienta, canela, azafrán, clavo, alhucema), preparados medicinales o cosméticos, cera del norte, utensilios metálicos (cuchillos belduques, machetes rozadores), y objetos piadosos (rosarios).

Continuaba el inventario con los tejidos, que era la parte más importante de la mercancía almacenada. Los textiles más ordinarios solían proceder de los obrajes o talleres artesanales de México (México, Puebla, Tlaxcala, Querétaro), y Perú (Quito), paños criollos adquiridos por la gente más pobre o para usos más ordinarios. En general, las lanas (paños, bayetas, etc.) se producían en las tierras altas, donde proliferaban los rebaños de ovejas, llamas, vicuñas, alpacas y guanacos, mientras que los tejidos de origen vegetal (algodón, lino o cáñamo) provenía de tierras bajas. En el inventario figuran en primer lugar las lanas y algodón: paño prensado, paño de orillo, paño de Castilla, bayeta azul de la Puebla, bayeta negra, pañete o droguete; chiapaneco doble, chiapaneco sencillo, y sayales ordinarios.

Las telas finas, ruanes, holandas, sedas, damascos, terciopelos, adquiridos por los sectores más adinerados, como signo de distinción, procedían de las fábricas españolas o europeas (Castilla, Paris, Lyon, Rouen, Bretaña, Calabria, Holanda,

¹⁸ Ibid., fol. 153.

¹⁹ Ibid., fols. 154 - 155

Inglaterra, etc.). Las de mayor lujo, como las sedas, provenían de China (Cantón). Se enumeran piezas de olán fino, de cambray de París, de bretaña y de crea.

Además de las piezas de telas, se encontraban otros géneros y prendas manufacturados en Sevilla, Toledo, Galicia, Inglaterra, Alemania, Lorena, Flandes y China: cortes de enaguas, calcetas, medias para señoras, caballeros y mancebos; mantas; mantelerías, servilletas; mantos; cintas, puntas, encajes, galones; toallas, peines de marfil, de boj o de naranjo; jabón. Y, en fin, otros objetos de mercería: clavos, agujas, cañones, candelilla, botones, lentejuelas, hilo de oro, hilo de números, y papel florete.

En la tarde del 20 de febrero se inventariaron diferentes géneros de tejidos y de manufacturas : platilla, lanilla blanca ancha, hilo salón corto, tejido de yprés, cortes de enaguas de Guatemala, cortes de enaguas de pañitos, sarga, ruán florete, sarguilla azul, sarguilla encarnada, cortes de enaguas cambayas, zarazas ordinarias, calcetas sevillanas, calamaco doble, tripe de Inglaterra encarnado, calcetas gallegas chicas, sayas dobles, lines, camellón ancho, ramilletes de divinas flores, cartillas, mitán teñido, droguete apañado, enaguas moraditas de la costa, elefante, cinta de reata, mantas de rescate, medias de seda bordadas para mujer, medias de Inglaterra, medias de Toledo para mujer, de medias de China para hombre, medias de China para mancebo y para hombre, lanillas de China, libretes, carro de oro, pitiflores de China, de primera y de segunda suerte, lampazos anchos, pazúes, primaveras, enteras y en retazos, lamparilla, pequinés, capichola de Sevilla negra, tafetán doble carmesí.

El quinto inventario se formó al tercer día, el 21 de febrero²⁰. Se anotaron tres sanas, medias de lana de segunda suerte, hilo de caracol, seda de Cantón, seda floja fina, seda fina torcida, una tabla de manteles con seis servilletas alemaniscas, y quince servilletas sueltas, crudo, en piezas enteras y en pedazos, hilo de muñequilla, hilo azul, listón de Francia ancho y angosto, listón pequí de China, mantos de Sevilla, un guipile de seda de tulillo, dos blancos ordinarios y uno de salitre, listón labrado de China, libros de plata de areal, revisillo de algodón, papeles de alfileres, cortes de puntas ordinarias de hilo, un millar de agujas de sastre, doscientos cañones, candelilla, cortes de puntas de manto, galón falso, papeles de botones de China, galón de oro y plata fino, hilo de oro falso, cinta blanca y colorada, de hilo de acarreto, torzalillo, puntas de pita, cuerdas de Castilla, bordones, pita morada, lentejuela de oro y plata, toallas de España, peines de marfil, de boj y de naranjo, 7.800 clavos de tajamaní, 4.000 tachuelas de carda, cinta colorada y blanca, seda fina de Calabria, cuerdas romanas, cuerdas de Barcelona, ruán, tlazole, puntas y encajes de Lorena y de Flandes.

Se inventariaron también los instrumentos empleados en el comercio para la venta de los géneros: dos pesos de cruz pequeños, con sus balanzas de cobre y

²⁰ Ibid., fols. 161 - 164.

sus pesas; un peso de cruz grande, con sus balanzas de tabla, y diferentes piezas; otros dos pesos pequeñitos, de pesar seda. Por último, un costal de crudo con grana, y ciento cuarenta y tres costales de crudo para grana. En un cuaderno de cuentas de la tienda aparecen anotados 1.093 pesos que deben varias personas, de ditas antiguas y de difícil recaudación.

El sexto inventario se hizo el mismo día 21 de febrero por la tarde, en la parte correspondiente a la vivienda del capitán²¹. Contabilizaron, en el ajuar de la casa, diferentes objetos de uso personal: armas blancas y de fuego; pinturas religiosas, en lienzo y en láminas, cobres o estampas grabadas; objetos de piedad, como los crucifijos de marfil; mobiliario de la rica artesanía local, tanto en la labor de la madera como en la de la vaqueta o cuero curtido y los bordados de sus forros; ropa de cama, prendas interiores, vestidos, etc.

En cuanto a la ropa y prendas de vestir, nueva y usada, se cuentan 24 paños de polvos de seda mixtecos; un pañuelo de holán con sus encajes, y otro igual llano, nuevos; un peinador labrado de seda, con su paño de lienzo casero; otro peinador de bretaña, con su paño guarnecido de encajes; 17 camisas de bretaña nuevas y 16 usadas; 24 calzoncillos de bretaña nuevos y 3 usados; 2 almohadas y 4 acericos de bretaña usados; 40 pares de escarpines de bretaña nuevos; 4 sábanas de ruán nuevas; una almohada y acerico de bretaña con sus encajes de pita; 10 servilletas de Castilla nuevas; una colcha chiapaneca de seda, con su rodapiés.

El séptimo inventario se hizo en la mañana del lunes siguiente, día 23 de febrero. Primeramente los maestros alarifes Miguel de Sanabria y Juan de Vanegas valoraron las casas, con su solar, piezas y oficinas, incluso las rejas de hierro, en 6.000 pesos, sin especificar su ubicación en la ciudad de Antequera de Oaxaca. Al comienzo del inventario se hablaba de "la recámara de la sala principal de los bajos de dicha cassa", lo que da a entender que el edificio dispusiera de dos plantas. Se añaden diferentes partidas de géneros, entregadas a diferentes personas "por vía de encomienda y para su beneficio y venta": 68 zurroneos de tinta añil de Guatemala, a Tomás Rodríguez de Vargas, vecino de Veracruz; un cajón de rosarios de Yolos, a Miguel Florencio Jerez, de Puebla. A Alonso Chico de Pedrassa, de la ciudad de Guatemala, 65 cates de seda floja mixteca, 2 cajones de sedas flojas y torcidas, un fardo con 100 cortes de enaguas de la costa finas, 138 cabos y medio de hierro platina de Vizcaya, y 3 cates de seda floja de la Chincoya. A Diego de Villegas, residente en México, cajero que fue del difunto, 93 mantas vixanas de Villa Alta, y 30 cortes de enaguas chiapanecas.

Por la tarde del mismo día vieron un libro de folio entero encuadernado, forrado en badana colorada, con 164 hojas numeradas, y procedieron al inventario de las ditas del libro de caja del difunto. Figuran reunidos los deudores de los pueblos de Sola, Papalo y Tepeucila, Santa Cruz, San Bernardo, San Miguel y San Juan. Seguidamente aparecen de otras poblaciones: Yanhuitlán, Guatemala,

²¹ Ibid., fols. 164 vº - 166 vº.

Teococuilco, Yogane, San Pablo de Chontales, Ixtepexi, Santa María de la Peña de Chontales, San Juan Tepanzacualco, Ixtlán, San Vicente de Miahuatlán, Xochimilco, Teojomulco, Tehuantepec, Tehuacán y Coyula.

Los deudores, que habían recibido géneros a crédito o adelantos de importancia, pertenecían a todas las clases sociales. En ningún caso se dice que estuvieran gravados con un interés. Desfilan por sus páginas criados y sirvientes, negros, mulatos y pardos, indios de diversos oficios. Figuran cargos y empleos tan dispares como un contador de las Reales Cajas de Guatemala, el alcalde mayor de Nexapa y el de Yimatlán, unos mercaderes y comerciantes, un platero, un bordador, un pariente de un beneficiado de San Juan Chicomestuchil, una cacica, un teniente del partido de Nexapa, un escribiente del palacio episcopal, hacendados, vendedores, corredores, tratantes de los mixes de Nexapa y Xalapa, unos fabricantes de rosarios, el padre de un canónigo de Antequera de Oaxaca, un mulato herrero tratante en los Chontales, el dueño de las minas de Teoxomulco, el beneficiado de Papalo, un indio mesillero de la plaza, un correo de Guatemala, un cajonero, el canónigo doctoral don Pedro de Rivera²², el arcediano don Antonio de Medina²³, el cura del partido de Santa Cruz. Las cantidades debidas, que van desde los 2 hasta los 28.000 pesos, totalizaban más de 225.000 pesos.

Las formalidades de los inventarios quedaron concluidas el 23 de marzo de 1722. Los albaceas y evaluadores no hacen la suma total de lo inventariado, en dineros, en géneros o en cantidades adeudadas. Por nuestra parte, limitándonos a las cifras expresadas en los márgenes del inventario, sumamos las siguientes cantidades, correspondientes a cuatro grandes capítulos:

a. Dinero en metálico	204.000
b. Objetos muebles, personales y de mercadería	4.165
c. Valor de la casa	6.000
d. Cantidades que se le adeudan, por ditas o préstamos	<u>225.685</u>
Total de pesos	439.850

V. EL TESTAMENTO (4-2-1723)

Una vez averiguada y cuantificada la fortuna del mercader, los cuatro apoderados y albaceas comparecieron ante el mismo escribano real, José Manuel Álvarez de Aragón, y otorgaron el testamento y últimas voluntades del difunto, el día 4 de febrero de 1723, casi al año del fallecimiento²⁴. Para entonces, el doctor

²² Pedro Rivera Sandoval fue nombrado canónigo doctoral en 1711: cfr. CANTERLA, 1982; 261.

²³ Era canónigo desde 1705, y fue nombrado arcediano en 1712: cfr. CANTERLA, 1982; 257

²⁴ ADH, "Capellanía", *ibid.*, fol. 183. En los fols. 184-186 *vr.* repite el texto del poder para testar otorgado por el capitán Gómez Márquez el 26-11-1721.

Benito Crespo se intitulaba "Obispo electo de la santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Durango del Valle de Guadiana y su Obispado". Fueron testigos llamados y rogados José de la Cruz Castro, Silvestre Jaime de Montenegro, Pedro Antonio de Gaiztarro, Andrés de Irizábal y Manuel de Somosa²⁵.

A. Protocolo del testamento

Los albaceas encomiendan a Dios el alma del difunto, y declaran que el fallecimiento acaeció el 6 de febrero de 1722, y que al día siguiente, según su voluntad, se le dio sepultura en la iglesia de la Santa Veracruz, del convento de Carmelitas descalzos de la ciudad. Especifican, seguidamente, los sufragios y obras de caridad ofrecidos por el eterno descanso de su alma: misas, limosnas a pobres mendicantes, a las comunidades de religiosos y religiosas, niñas del colegio de la Presentación, presos de la cárcel pública, casa de recogidas, y otros pobres, hasta la cantidad de treinta mil pesos²⁶.

Se cumplieron las mandas forzosas y acostumbradas: a los Santos Lugares de Jerusalén y para redención de cautivos, 500 pesos de oro a cada una. A los hospitales de San Lázaro, San Antón Abad y a la Santa Cruzada, 50 pesos a cada una. Otros 50 pesos para los procesos de beatificación de los venerables Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), obispo de Puebla, y Gregorio López (1542-1596), eremita. Para el Santísimo Sacramento, 12 pesos.

Para el alférez Juan Francisco Gutiérrez se le entregan 62.697 pesos, "por ser parte lexítima para su percepción". Fueron apartados también 40 zurrone de grana, como pertenecientes a Juan de Vizarrón y Areníbar²⁷, Caballero de la Orden de Alcántara, vecino del Puerto de Santa María, en los reinos de Castilla. De Vizarrón eran 10.500 pesos, que le había encomendado al difunto capitán para emplearlos en grana fina, encargo que cumplieron los albaceas²⁸. De Tomás Francisco de Zabalza eran 20.000 pesos, que el difunto tenía en depósito, y fueron entregados a José de Echeverría. Se pagaron 900 pesos de principal y 56 de réditos debidos al Colegio de San Bartolomé, de Oaxaca, de los que era fiador.

Los 200 zurrone de grana fina, que estaban en casa del capitán Gómez Márquez, fueron enviados al Puerto de la Nueva Veracruz, consignados para su entrega a Tomás de Vargas, su encomendero, para que con ellos se ejecutasen sus disposiciones.

B. Disposiciones en favor de la ciudad de Oaxaca

Cumplidas las obligaciones de justicia, pasan los albaceas a efectuar el reparto de la herencia. Los destinatarios del testamento podrían agruparse en: a) bene-

²⁵ Ibid., fol. 221.

²⁶ Ibid., fol. 187 vº.

²⁷ Juan de Vizarrón y Areníbar fue tío del arzobispo y virrey de México, Juan de Vizarrón: CASTAÑEDA, 1992; 195-223. ARENAS, 1992; 391-410.

²⁸ ADH, "Capellanía", ibid., fol. 190.

ficiarios personales, b) obras civiles, y c) obras religiosas, de caridad y de culto. Todo ello supuso una cantidad fabulosa para la ciudad: casi 350.000 pesos. Para tener un punto de referencia de la magnitud de la donación, digamos que la reconstrucción de la catedral de Oaxaca costó 40.000 pesos, el acueducto de San Felipe 28.000, y las donaciones a Cumbres Mayores fueron de 13.800 pesos en 1718, y de casi 20.000 en 1723.

1. Beneficiarios personales y Capellanías colativas de sangre.

Los beneficiarios personales eran sus criados o esclavos, parientes, ahijados, paisanos y amigos, que no vamos a enumerar en su totalidad²⁹. Según el caso, les concedía la libertad, les instituía una renta vitalicia, o una capellanía o sendas dotes, o les condonaba deudas atrasadas. Era voluntad del capitán que quedasen libres Juan de la Rosa, mulato, de 18 años, nacido y criado en su casa, y María, negra, ambos esclavos. A la fecha del testamento, ya había muerto María. La ropa y vestido personal del difunto debía darse de limosna a los pobres.

Indicó el capitán que se apartasen 6.000 pesos, y se pusiesen al 5 % de interés, para que sus réditos los percibiera el presbítero licenciado Juan Gómez Márquez, domiciliado en el obispado de Oaxaca, pariente y natural de la patria del difunto, "para alimentos y desencia de su persona"³⁰. Dicho principal y sus réditos, a la muerte del pariente licenciado, recaerían en el Colegio de niñas doncellas de la Presentación, de esta ciudad. Había declarado el difunto que había fundado una capellanía colativa, dotada con 2.000 pesos, a cuyo título estaba ordenado el presbítero Juan Gómez Márquez, su deudo, que se hallaba en posesión de ella. Ahora nombraba patrono de la capellanía al alférez Juan Francisco Gutiérrez³¹.

Señaló también que se invirtiesen 4.000 pesos para fundar dos capellanías colativas de sangre, señalando como primeros capellanes y patronos a Felipe y a Bernardo Camacho, hijos de Francisco Matías Camacho y de Leonor Suárez³², con la obligación de decir cada uno doce misas anuales, en las festividades de la Virgen y en las de los Santos Apóstoles, respectivamente. Mandó instituir una fundación de misas de alba, los días de precepto, en la catedral de Oaxaca³³, dotándola con 3.000 pesos de principal. Para ella nombró al colegial Domingo Fernández Franco y Ortiz, hijo de Jerónimo Fernández Franco y María Ortiz de Heredia, o, en su defecto, al presbítero Manuel Fernández Franco y Ortiz, hermano del anterior. De esta capellanía señala como patrono al deán de la catedral.

²⁹ Ibid., fols. 192-218 vº.

³⁰ Ibid., fol. 192. CARRASCO, 1999; 119.

³¹ ADH, "Capellanía", ibid., fols. 218 vº - 219.

³² Ibid., fol. 193.

³³ Ibid., fol. 195 vº.

Más adelante se dice que encargó se emplearan en buenas fincas la cantidad de 2.000 pesos, para, de sus rentas, dotar dos capellanías colativas, con la carga de doce misas rezadas anuales, por la intención del difunto³⁴.

Al final del testamento, nombraba a su pariente Diego García Bravo Camacho como heredero del remanente que quedase de todos sus bienes, derechos y acciones. Sumando las cantidades especificadas, resulta que, si las mandas testamentarias supusieron la cantidad de 355.221 pesos, y valorando en 60.000 pesos la partida de grana preparada, a su pariente Diego Bravo Camacho le quedaron alrededor de 150.000 pesos de herencia.

2. Obras civiles

a. Encauzamiento del río Atoyac

Una obra de interés público fue el encauzamiento del río Atoyac, para el que dedicó 3.000 pesos. El capitán estaba preocupado por las constantes avenidas del río, que abandonaba su antiguo cauce y cargaba sobre la parte de poniente de la ciudad, robando suelo y casas. Existía el inminente peligro de que el río entrase en la ciudad, "por lo cercano que tenía ya su corriente a los conventos de San Juan de Dios, San Francisco, Santuario de Nuestra Señora de Consolación, e Yglesia de la Coronación"³⁵. Por este motivo, hacía ocho años, se había puesto una estacada para mudar la corriente y evitar los graves inconvenientes de que el río abriera un nuevo cauce por la ciudad; pero, por falta de medios económicos, se había suspendido la obra. "Atendiendo dicho difunto a tan graue necesidad y bien público de esta ciudad, era y fue su voluntad, según que nos lo comunicó y ordenó, que, de lo más prompto de sus bienes, sacássemos la cantidad de tres mill pesos, para que, en la mejor forma que se pudiesse y discurriese por las personas más peritas, se gastassen en los costos que tubiesse la estacada de dicho río, mudándole el corriente, y poniéndolo en su antigua madre". Los albaceas esperaban de la autoridad que concurriera a la ejecución de la obra, nombrando maestros y haciendo las providencias necesarias para que la obra se completaran antes de las aguas de aquel año³⁶.

b. Puente sobre el río Atoyac

Otra obra pública del mayor interés fue la reedificación del puente que salvaba el río, en lo que se habría de gastar 4.000 pesos. El difunto ordenó que "en concideración de los irreparables daños y perjuizios que se han seguido y siguen a esta ciudad, y desgracias de hauerse ahogado muchos, y faltar, en haviendo crecidas en el río, abastos por la ruina en que se hallaba y está el puente, que es el único de dicho río, y no poderse transitar en manera alguna por él", se reedifica-

³⁴ Ibid., fols. 218 - 218 vº

³⁵ Ibid., fol. 201.

³⁶ Ibid., fol. 201 vº.

se antes de las aguas la parte necesaria, dejando y aprovechando el resto, con el concurso de la autoridad de la ciudad³⁷.

c. Acueducto de San Felipe

De gran trascendencia fue la obra del abastecimiento de agua potable a la ciudad, por medio de un acueducto construido de cantería y ladrillos, con muros y arquerías, desde los manantiales del cerro de San Felipe hasta la caja del agua de la ciudad, situada en la esquina del templo del Carmen Alto. Por esta obra se recuerda al capitán Gómez Márquez como uno de los benefactores públicos de Oaxaca (PALOMERO, 1992; 31-32. Cita a GAY, 1986; 389, 391. TOVAR, 1988; 370, 372). A este fin dedicó 14.000 pesos, aunque el costo total ascendió a 28.000 pesos. El agua que llegaba a la ciudad venía contaminada “de los minerales comunicados por donde passa”, por lo que el difunto ordenó “que, en consideración a los daños y perjuicios que hauiá padezido, y está padeciendo esta ciudad, por las infecciones que persiue el agua que entra en ella, [...] deseando dicho difunto concurrir a reparo tan necessario al bien público y natural para la salud de sus vecinos y moradores, fue su voluntad que de lo más prompto de sus bienes se destinasse la cantidad de catorze mill pesos, y que solicitando nosotros con la Nouilíssima Ciudad el que concurriese a la execuxión de esta obra con todas las prouidencias convenientes al más prompto de ella”.

La fábrica del acueducto se habría de hacer con las siguientes condiciones: “Que dicha agua ha de venir por tarjea, que se ha de hazer nueva, y ha de empezar su fábrica desde el citio dentro del pueblo llamado San Phelipe, hasta esta ciudad, vía recta; y dicha tarjea ha de ser de cal y canto, de vara y quarta de alto, poco más o menos, según los parajes, y este tamaño de alto se deue entender en el todo, entrando en él el canal y corriente que ocupare el agua; y que su pretil pared sean en la forma regular, de suerte que se proporcione al poco más o menos de alto que va referido; y que, en llegando dicha tarjea nueva con la que se hizo nueve años ha, poco más o menos, se aproueche quanto se pueda de la dicha antigua, proporsionándola a la nueva”. Lo que sobrase de los 14.000 pesos deberían emplearse en limpieza y aseo de la tarjea³⁸.

La *Gaceta de México*, de mayo de 1729, se hacía eco de la enorme magnitud y trascendencia de esta obra, haciendo constar el nombre del benefactor de la ciudad, para público reconocimiento. Decía así: “La targea para conducir el agua á esta ciudad se ba favricando á todo costo de cal y canto, con vara y media de alto, y vna de ancho, con muy buenos cimientos, para cuyo efecto dexó el capitán D. Juan Gómez Márquez catorze mil pesos”.

La cantidad era, a todas luces insuficientes, por lo que se apela a la generosidad del albacea, el regidor Landeta, para que aplique otros tantos miles de pesos,

³⁷ Ibid., fol. 202 - 202 vº.

³⁸ Ibid., fols. 203-204.

de lo que el capitán le había dejado para su libre disposición, como así ocurrió: “Mas aviéndose de reparar los arcos contiguos y siendo de dos leguas la longitud de la tarxea, se discurre serán necesarios otros catorze mil para su total perfección; y respecto á correr con esta obra con infatigable afán, y trabajo, el Regidor D. Manuel de Landeta, como Albacea de dicho D. Juan Gómez, no se duda de su generosidad, y selo con que atiende al bien común pondrá la vltima mano a ésta importantíssima providencia”(Gaceta de México, núm. 18, Mayo de 1729. TOVAR, 1988; 372). En la caja del agua se puede leer esta frase: “Acabose esta obra en el año de 1751”.

Pero ni con la nueva aportación de la testamentaría se pudo acabar la obra. El historiador de Oaxaca, José Antonio Gay, testifica en 1881 que el acueducto no pudo acabarse sino con la aportación de José Sánchez y Juan de Pascua y Obrien, a cuyos descendientes aún le debía la ciudad algunas sumas de dinero (GAY, 1881; II, 281).

El acueducto tuvo una gran importancia en su época: mejoró las condiciones de la población y los servicios en los templos y conventos, y contribuyó a que hubiera más fuentes y jardines. Estuvo en uso hasta mediados del siglo XX. Hoy se conserva en parte, y es conocido como La Cascada o Pozas Arcas a su paso por Xochimilco. Sus arcos cruzan el antiguo cauce del río Jalatlaco, de cuyas pozas y cascadas le viene el toponímico. Más abajo, otra parte del acueducto es conocida como Arquitos de Xochimilco, con vistosa bicromía de piedra verde en los macizos y de ladrillo rojo en los arcos de medio punto..

d. Cárcel real, Carnicería pública

Ocupaba la atención del capitán la sanidad de los servicios de abastecimiento de carne y la salubridad del centro penitenciario de la ciudad. Para la Cárcel real pública de la ciudad dejó 700 pesos, para reparaciones urgentes³⁹. También mandó componer la casa de la Carnicería pública, “por estar con el pizo de tierra, de suerte que en tiempo de aguas era de grande incommodidad su entrada en ella, y assimismo por no tener dicha Casa oficinas competentes para la guarda y dispendio de la carne”, en lo que se gastó 300 pesos.

3. Obras pías

El capitán se cuidó de que su capital fuera invertido en obras de religión, que repercutieran en la mayor honra y gloria de Dios y en el bien de los hombres. Por lo que dedicó parte a las obras de caridad, en hospitales, enfermerías y cárceles; parte a los edificios y objetos de culto; parte a la educación y a las misiones; y parte a los conventos de religiosos y religiosas, como instituciones que trabajaban en dichos campos.

³⁹ Ibid., fol. 205.

a. Obras de caridad: hospitales, enfermerías y cárceles

El Convento de San Juan de Dios y el Hospital Real general de San Cosme y San Damián fueron los más beneficiados por el capitán Gómez Márquez. En tres mandas, dejaba la cantidad de 34.200 pesos. Una donación de 2.000 pesos para que se gastasen en la fábrica de la enfermería del Convento, en su coro y antecoro, obra que ya había sido ejecutada por los albaceas al formalizarse el testamento⁴⁰.

Otra de 17.000 pesos, al Hospital, "atendiendo a la graue urgencia de estar [...] inhavitable por la suma estrechez de las enfermerías, y amenazando ruyna por hauer sido en sus principios muy corta la haitación, y hauerse aumentado el número de enfermos por el aumento de población de esta ciudad, por cuyos motiuos los pobres enfermos estaban con grande incomodidad". Para este fin, invirtieron los dichos 17.000 pesos en la ampliación, reedificación y levantamiento de dos enfermerías desde sus cimientos: "deseando su aliuiio, era su voluntad el que a la nuestra se reparasse en la mejor forma que nos pareciesse, como está executado, redificando en vn todo dicho Hospital, haziendo desde los simientos dos enfermerías, vna para hombres capaz de veinte y siete camas, y otra para mugeres de veinte y vna, vna y otra bajas por la mayor seguridad, con todas las oficinas correspondientes".

La ampliación se efectuó añadiendo una casa que se compró a los agustinos: "y por ser muy estrecho el sitio antiguo, entramos vna casa inmediata que compramos al Convento y religiosos de San Agustín de esta ciudad, en cantidad de dos mill pesos [...] para que, con dicha cassa, haya capacidad, como se le ha dado a dicho Hospital, en cuya redificación, que a la fecha de ésta está cazi concluida, se ha gastado la cantidad de diez y siete mill pesos, por hauer sido assí voluntad de dicho difunto"⁴¹.

Y una última, para la dotación camas del hospital. Dedicaba 15.000 pesos, para que de sus réditos se mantuvieran cinco camas, "en reuerencia y nombre de los cinco señores Jesús, María y Joseph, Joachín y Anna", para alimentos y cuidados médicos, nombrando patrón perpetuo al rector del Colegio de la Compañía de Jesús; los 200 pesos restantes estaban destinados a la ropa de las camas⁴².

Al Hospital de Belén, como también era conocido el establecimiento de los religiosos betlemitas, dieron los albaceas 200 pesos, para ropa de las camas⁴³. Recibieron, por otro capítulo, 8.000 pesos para reedificar la iglesia de Guadalupe, como veremos más adelante.

⁴⁰ Ibid., fol. 200.

⁴¹ Ibid., fols. 200 - 200 vº.

⁴² Ibid., fols. 210 - 210 vº.

⁴³ Ibid., fol. 213.

Al convento de religiosas Agustinas Recoletas de Santa Mónica, de la ciudad, dejó 6.000 pesos de capital, para que percibieran un interés del 5 %, destinado a los gastos de curación y enfermería⁴⁴.

Para alivio y socorro en los alimentos de los presos de la Cárcel Real pública, destinó una dote y obra pía de 6.000 pesos, que debían rentar 300 pesos al año, siendo patrono la Venerable Tercera Orden de penitencia de San Francisco, “como quien siempre se ha exercitado en asistir a dichos pobres, y solicitar sus alimentos”. Debía realizarse una consulta previa al ministro y consiliarios de la orden tercera, para su aceptación, “con la segura confianza de que lo aceptaría, por hauerse exercitado siempre en ella, de nuestra parte dichos albaceas deue-mos estimar y agradecer el que tome a su cargo esta obra tan charitatiua y propia de su profesión y zelo”⁴⁵.

b. Culto de conventos y cofradías

A los grandes conventos de la ciudad, dedicados a la acción pastoral –agustinos, mercedarios, jesuitas y franciscanos– dejaba la misma cantidad: 7.000 pesos; y 8.000 a los betlemitas, dedicados a la asistencia hospitalaria. Del caudal se sacaron 7.000 pesos para reparaciones en la iglesia, sacristía y convento de San Agustín, y en sus ornamentos, cuyas obras se estaban ejecutando⁴⁶. Otros 7.000 pesos fueron para reparos de la iglesia, sacristía y convento de religiosos de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos, en proceso de ejecución⁴⁷. Para la fábrica material del Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús, para su sacristía y ornamentos, dejaba 7.000 pesos, para lo que pareciese más urgente. Otros 7.000 pesos fueron para el Convento y religiosos de Nuestro Padre San Francisco, de la ciudad, para la sacristía, ornamentos, y reparos de la fábrica material, aplicándolo discretamente, conforme lo pidiese la necesidad más urgente, aplicándolo con piedad y celo⁴⁸.

Para reedificar la antigua iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, sita en el convento de religiosos betlemitas, fuera de los canales de la ciudad, que se hallaba arruinada por los temblores acaecidos en ella, destinó 8.000 pesos, y se estaban ejecutando las obras⁴⁹.

Mil pesos dedicaba a dote para el Señor de las Misericordias, “que se venera en el choro bajo del Convento de Religiosas de la Inmaculada Concepción Regina

⁴⁴ Ibid., fol. 206.

⁴⁵ Ibid. fols. 211 - 212 vº.

⁴⁶ Ibid., fol. 208 vº.

⁴⁷ Ibid., fols. 208 vº - 209.

⁴⁸ Ibid., fol. 209 vº.

⁴⁹ Ibid., fol. 210.

Coeli, de esta ciudad”, para que, de sus réditos al 5 %, se costeara aceite de oliva para su lámpara⁵⁰.

También dotó con 1.000 pesos a la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, sita en la iglesia del convento grande de Santo Domingo, de la ciudad, para que, de sus réditos anuales, se comprase “cera blanca de Castilla, para que arda a la soberana imagen de dicha Señora del Rosario en el octauario de su festiuidad, que se celebra todos los años en la yglesia de dicho convento”⁵¹.

A la Muy Ilustre Archicofradía de la Santa Vera Cruz y Ánimas del Purgatorio, de la ciudad, había prometido perfeccionar a su costa “el colateral mayor en todo su estofado y dorado, y poner a la soberana ymagen de Nuestra Señora del Socorro, perteneciente a dicha Archicofradía, vidrieras nuevas, y que las que tenía se aplicasen y pusiesen a Nuestro Señor de la Resurrección, anexo a dicha Cofradía”; para cumplir este deseo, se apartaron 4.200 pesos⁵². A su costa se hicieron las puertas del cementerio de la iglesia de la Santa Vera Cruz, y su enladrillado, y en ornamentos para la sacristía, gastándose en ello 1.000 pesos⁵³.

Destinó 6.000 pesos a la fábrica pendiente de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, de la ciudad, y, lo que sobrase, se dedicase a ornamentos de su sacristía⁵⁴. Al Santuario de Ntra. Sra. de Consolación, los albaceas aplicaron la limosna de 135 pesos y 4 reales, gastados en ornamentos, que era lo que más necesitaba⁵⁵. A la capilla del Santísimo Cristo que se venera en el pueblo de Huayapan, de la jurisdicción del Marquesado, cercano a esta ciudad, entregaron de limosna 300 pesos, para ayuda al costo de la fábrica⁵⁶. Gastaron los albaceas 300 pesos para la capilla de Jesús Nazareno, del barrio de Tepeaca, del pueblo de Xalatlaco, extracanales de la ciudad⁵⁷.

Para el culto del Santísimo Sacramento dotó un capital de 1.000 pesos, cuyos réditos serían administrados por el mayordomo y diputados de la ilustrísima Archicofradía del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Oaxaca⁵⁸. Otros 1.000 pesos fueron entregados a los señores mayordomo y diputados de la Cofradía de

⁴⁸ Ibid., fol. 209 vº.

⁴⁹ Ibid., fol. 210.

⁵⁰ Ibid., fol. 206 vº.

⁵¹ Ibid., fols. 207 - 207 vº.

⁵² Ibid., fols. 207 vº - 208.

⁵³ Ibid., fol. 208.

⁵⁴ Ibid., fol. 206.

⁵⁵ Ibid., fol. 212 vº.

⁵⁶ Ibid., fols. 212 vº - 213. El retablo del Santo Cristo era obra de Andrés de Zárate. (HALCÓN, 1998; 140).

⁵⁷ ADH, “Capellanía”, *ibid.*, fol. 213.

⁵⁸ Ibid., fol. 213 vº.

Nuestra Señora de la Soledad, que se venera en su iglesia y convento de religiosas Agustinas Recoletas de Santa Mónica, de la ciudad, para ornamentos de la sacristía y para los reparos más urgentes de su templo⁵⁹.

Al síndico del convento de religiosos de Nuestro Padre San Francisco, de la ciudad, ordenó el difunto se entregaran 1.000 pesos, para que los pusiese a réditos del 5 %, con los que se pagara el aceite de olivas de la lámpara de Ntra. Sra. de la Concepción, que se venera en la iglesia del convento, y en cuyo altar está colocado el Santísimo Sacramento⁶⁰.

A los albaceas encargó el difunto que sacaran 1.000 pesos para dorar el retablo colateral de San Vicente Ferrer, cuya imagen se venera en su capilla, sita en la iglesia de San Pablo, convento de Santo Domingo Soriano, de la Orden de Predicadores, de la ciudad, hasta donde alcanzara⁶¹.

A la sacristía e iglesia de las Lágrimas de San Pedro, de la ciudad, que llaman Carmen de Abajo, destinó 100 pesos⁶². Para ornamentos de la sacristía e iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción, del convento de religiosas de la ciudad, entregaron 500 pesos⁶³. Mil pesos más para el dorado del retablo colateral que se está haciendo de la milagrosa imagen de Nuestro Señor, que se venera en su capilla, sita en la iglesia del pueblo de Tlacolula, de la jurisdicción de Theutitlán del Valle, en este obispado de Antequera de Oaxaca⁶⁴. El retablo había sido encargado en 1709 al maestro entallador Andrés de Zárate, quien había de tomar como modelo el primer cuerpo del retablo del Cristo de Huayapan (HALCÓN, 1998; 140).

c. Obras de la catedral de Oaxaca

Deseaba el difunto que se separasen 80.000 pesos para otras obras pías, a la elección del doctor don Benito Crespo, "con tal que fuessen para esta ciudad o del Obispado de ella, de común beneficio o particular de sus individuos"⁶⁵. De esta cantidad extrajo los casi 20.000 pesos que envió a Cumbres Mayores, con una detallada memoria de cómo había de emplearse (CARRASCO, 1999; 133-160), y los 40.000 pesos que invirtió en la reedificación de la catedral de Oaxaca (Gaceta de México, núm. 13, Diciembre de 1728. GAY, 1986; 389, 391. BERLIN, 1979, 319. TOVAR, 1988; 370, 372).

⁵⁹ Ibid., fols. 213 vº-214. El capitán regaló a Cumbres Mayores un manifestador de plata, en el que figura una medalla con la efigie de la Virgen de la Soledad, y la inscripción: "Ntra. Sra. de la Soledad, de la ciudad de Oaxaca": HEREDIA, 1980; 105, 249; GONZÁLEZ, 1985; 149; PALOMERO, 1992; 54-55.

⁶⁰ ADH, "Capellania", ibid., fols. 214 vº - 215.

⁶¹ Ibid., fols. 214 vº - 215.

⁶² Ibid., fols. 215 - 215 vº.

⁶³ Ibid., fol. 215 vº.

⁶⁴ Ibid., fol. 215 vº - 216.

⁶⁵ Ibid., fol. 220

Ya hemos aludido repetidamente a la trascendencia del temblor de tierra acaecido el 15 de mayo de 1714. Heinrich Berlin, que ha investigado a fondo el archivo catedralicio, enumera con detalle los daños causados en la catedral, y describe el proceso de restauración (BERLIN, 1979, 317-322). Los veedores del gremio de arquitectos y alarifes afirmaron que los pilares sobre los que cargan los arcos y las bóvedas estaban partidos; las paredes, maltratadas y debilitadas; dos paredes de la capilla de Guadalupe, desplomadas y cargadas hacia afuera; el ventanaje desquiciado; el cimborrio partido, demolido, vencido y desplomado; todas las bóvedas rajadas y abiertas. El tercer cuerpo de la portada, vencido, desplomado y partido en dos mitades. Las dos torres, partidas de arriba abajo en sus macizos, y los cuerpos de campanas demoliéndose. Se propone derribar todas las partes muertas, sobre todo las bóvedas, tanto de las naves como las de las capillas del Sagrario y Guadalupe; levantar los pilares y las partes altas de los muros, para cargar sobre ellos techos de tijera.

El miedo producido por los daños en las bóvedas parecía aconsejar que se hicieran bóvedas de madera con cubierta de tejas, como más resistentes a los seísmos. Pero pasaron los años, y por falta de medios apenas se hizo otra cosa que comprar vigas y materiales para la reedificación del Sagrario.

En el ínterin falleció el capitán Gómez Márquez y se formalizó su testamento en febrero de 1723. Benito Crespo, como albacea, aplicó 40.000 pesos a la restauración de la catedral. Hizo venir desde México al arquitecto Joseph Manuel de la Mata, quien propuso, en su memoria de 3 de julio de 1723, techarla “de cuadrado y fingiendo por debajo bóvedas, lunetas para su permanencia y hermosura”. Después de reconocer los cimientos y comprobar la diferencia entre sus partes, dictamina que habría que desbaratar el templo y levantarlo sobre nuevos cimientos, aunque también ofrece la solución de aprovechar los muros. Los proyectos se enviaron a México, y, por el orden del virrey, fueron revisados por los maestros Miguel de Rivera y Pedro de Arrieta, quienes rechazaron la solución de levantar el templo de nueva planta, pues supondría dilapidar el dinero con que se contaba.

En un cabildo de 9 de octubre de 1724 se optó por encomendar la obra al maestro local Miguel de Sanabria, con la misión de reparar la iglesia, no de hacerla nueva. La dirección de obras de Sanabria comenzó el 17 de octubre de 1724 y se prolongó hasta 1736. Se repararon los muros, los pilares, los arcos y las bóvedas. La *Gaceta de México*, de diciembre de 1728, daba la noticia del alcance de la reconstrucción de la catedral, y de lo avanzado de sus obras, que se esperaba estuviera lista para el año siguiente, 1729, dando a conocer la procedencia de los fondos empleados: “... quedará de los más sumptuosos templos de el reyno por lo muy pulido de su arquitectura, y gran claridad, que le comunica el ventanaje de la nave mayor, por los bellos retablos, y grandes capillas que tiene, pues excepto la caxa, todo lo restante se ha hecho de nuevo, lo que deberá esta ciudad a el Illmo. Sr. D. Fr. Ángel Maldonado, (que de Dios goze), y al Illmo. Fr. Benito Crespo, deán que fue de esta catedral, y obispo de Durango, quien del

albaceazgo de el Capitán D. Juan Gómez Márquez aplicó cuarenta mil pesos para esta fábrica”(Gaceta de México, núm. 13, Diciembre de 1728. TOVAR, 1988; 370).

En marzo de 1730 se ordena que se cierren las tres bóvedas que faltan por cubrir, y había intención de dedicar el templo el 8 de diciembre, aun cuando quedaran obras pendientes en los exteriores y algunas en el interior. Según José Antonio Gay, “se comenzó la obra deshaciendo el antiguo templo, puesto que era necesario para darle más arrogantes formas. El trabajo duró largos años y se gastaron sumas respetables; pero su templo quedó grande y bello, lleno de luz por las muchas ventanas de la nave principal, y con dos capillas nuevas, la de Guadalupe y la del Santísimo Sacramento, destinada a iglesia parroquial”(GAY, 1881; II, 277-278).

La catedral se inauguró en la Nochebuena de 1730, y fue de nuevo consagrada a la Asunción de Nuestra Señora por el obispo mercedario Francisco de Santiago y Calderón (1730-1736) el 12 de julio de 1733 (GAY, 1881; II, 286). La construcción de las torres en 1735 y 1736, y la reparación del tercer cuerpo de la fachada, entre 1741 y 1752, obedecen ya a otros donativos, y constituyen otro capítulo ajeno a nuestro intento.

d. Evangelización

La preocupación de Gómez Márquez se dirigió también a las obras apostólicas, misioneras y educativas. En primer lugar, dejó un capital de 12.000 pesos al Colegio de la Compañía de Jesús, de la ciudad, para que, de sus réditos al 5 %, se dotara la manutención de dos religiosos más, “con la obligación de que dichos dos religiosos hayan de salir, y con efecto salgan todos los años fuera de esta ciudad a hazer vna misión a las partes y lugares del distrito de esta Obispado, y los tiempos que les fueren señalados por sus superiores, y discurrieren más convenientes a el bien de las almas, en seruicio de Dios nuestro Señor”⁶⁶. Quedaba encargado de su administración el muy reverendo padre maestro Diego Ignacio de Evelín, rector del Colegio.

Para los reparos más necesarios del Colegio de niñas doncellas de Nuestra Señora de la Presentación, de la ciudad, entregaron 1.000 pesos. Lo que sobrara, habría de emplearse en vestuario y demás menesteres de las niñas⁶⁷.

VI. CONCLUSIÓN

El mecenazgo del capitán Gómez Márquez, tanto en su tierra natal, Cumbres Mayores, como en su patria adoptiva, Antequera de Oaxaca, fue de tal magnitud que abarcó todos los campos de las obras de religión y de las obras de misericordia, corporales y espirituales: la educación, la asistencia a los pobres, enfer-

⁶⁶ Ibid., fols. 204 - 204 vº.

⁶⁷ Ibid., fol. 214.

mos, encarcelados, la atención a los parientes, los sufragios por los difuntos, y el esplendor del culto.

A lo largo del inventario y del testamento se nos ofrecen noticias de elevado interés para el conocimiento de la vida comercial de Nueva España, y referencias no menos importantes a artistas y a determinadas obras arquitectónicas o retablisticas:

a) Artífices oaxaqueños que intervinieron como tasadores de los bienes del capitán:

- José Carreño, maestro platero.
- José Palacios, maestro pintor.
- Juan de Banegas o Vanegas, maestro alarife.
- Miguel de Sanabria, maestro alarife.
- Tomás Caballero, maestro carpintero.

b) Obras públicas

- Encauzamiento del río Atoyac.
- Puente sobre el río Atoyac.

c) Bienes inmuebles

- Catedral: reconstrucción de las bóvedas y de las capillas del Sagrario y Guadalupe.

- Cofradía de la Soledad, reparaciones urgentes y ornamentos.

- Colegio de la Compañía: reparaciones en colegio, sacristía y ornamentos.

- Convento de San Juan de Dios: enfermería, coro y antecoro, obra ya ejecutada.

- Convento e iglesia de San Agustín: reparaciones en iglesia, sacristía y convento, obras en ejecución.

- Convento e iglesia de la Merced: reparaciones en iglesia, sacristía y convento, obras en ejecución.

- Convento de San Francisco: reparaciones en sacristía y ornamentos.

- Hospital Real de San Cosme y San Damián: ampliación, reedificación y levantamiento de dos enfermerías desde sus cimientos, obra casi concluida.

- Iglesia de Guadalupe, de los religiosos betlemitas: reedificación, obras en ejecución.

- Iglesia de las Nieves, obras pendientes.

- Huayapan, iglesia del Cristo, ayuda a la fábrica.

- Tepeaca, Xalatlaco, capilla de Jesús Nazareno, ayuda a la fábrica.

c) Bienes muebles:

- Iglesia del Carmen Alto: dorado y estofado del retablo colateral, de la Cofradía de Vera Cruz y Ánimas. Vidrieras a la Virgen del Socorro y a la imagen del Resucitado.

- Iglesia del Carmen de Abajo o Lágrimas de San Pedro: ornamentos.

- Iglesia de la Concepción: ornamentos.

- Iglesia de Consolación: ornamentos.

- Iglesia de San Pablo, convento de Santo Domingo Soriano: dorado del retablo de San Vicente Ferrer.

- Tlacolula: dorado del retablo del Santo Cristo.

Si Oaxaca tuvo su época artística más gloriosa en el siglo XVIII, hemos de pensar que en parte es debido al mecenazgo del capitán Gómez Márquez. Otro tanto se puede decir de Cumbres Mayores: la mayor parte de las obras artísticas, que son orgullo del pueblo, proceden de sus donaciones. En ambos casos, no fueron inferiores *las obras espirituales* a las materiales.

SIGLAS Y FUENTES

ADB, Archivo Diocesano de Badajoz:

- *Capellanías*, leg. 9.

ADH: Archivo Diocesano de Huelva:

- *Capellanías*, Cumbres Mayores, caja 12: "Cumbres Mayores. Año de 1727. L. 661. Patronato que fundó el capitán don Juan Gómez Márquez defunto. Of. 2º."; se cita como "Patronato".

- *Capellanías*, Cumbres Mayores, caja 13. "Capellanía del Capitán Juan Gómez Márquez", expedientes de 1728, 1734, 1762, 1781, 1798; se cita como "Capellanía", y la fecha del expediente de colación del capellán.

- *Gobierno*, Cumbres Mayores.

- *Justicia*, Cumbres Mayores, cajas 197, 199, 201.

AGI: Archivo General de Indias, Sevilla.

- *Contratación*, Legs. 1971; 5791, L. 1
- *México*. Leg. 878.
- *MP- Bulas y Breves*, 458.

APAS: Archivo Palacio Arzobispal de Sevilla.

- *Administración General*, Legs. 1349, 1357

APCM: Archivo Parroquial de Cumbres Mayores (Huelva):

- DURÁN DÍAZ, Miguel (1973): "Apuntes históricos de Cumbres Mayores escritos por su párroco D. Miguel Durán Díaz", original manuscrito.
- "Inventario de vienes. Año de 1729"
- "Libro 2º de Visitas de Fábricas", Años 1722-1728.
- "Libro 5º de Bautismos".
- "Libro 6º de Bautismos".
- "Libro Protocolo de la memoria que en la Parrochial de esta villa de Cumbres mayores fundó el Capitán Don Juan Gómez Márquez, Vezino de esta Villa y Rezidente en la Ciudad de Oaxaca en los Reynos de las Indias a la Cofradía de el Santísimo Sacramento en el año 1721".

Gaceta de México, núm. 13, Diciembre de 1728; núm. 18, Mayo de 1729. Cfr. TOVAR, 1988.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS MARTÍN, Melquíades, Dir. (1993): *Misioneros extremeños en Hispanoamérica y Filipinas*, BAC, Madrid.
- ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego (1950): *Historia del Arte Hispanoamericano*, t. II, Salvat, Barcelona.
- ARENAS, Isabel (1992): "El arzobispo Vizarrón, primera autoridad civil de la Nueva España", *El Puerto, su entorno y América*, Biblioteca de temas portuenses, nº 3, Puerto de Santa María, pp. 391-410.
- BERLIN, Heinrich (1979): "Arquitectura y arquitectos coloniales de Oaxaca: la Catedral", *Archivo Español de Arte*, CSIC, Madrid, nº 207, pp. 307-328.
- BERLIN, Heinrich (1983): "Oaxaca: La iglesia de San Felipe Neri. Noticias de Artífices", *Archivo Español de Arte*, CSIC, Madrid, nº 221, pp. 47-66.
- CANTERLA Y MARTÍN DE TOVAR, Francisco (1982): *La iglesia de Oaxaca en el siglo XVIII*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla.
- CARRASCO TERRIZA, Manuel Jesús (1999): "El legado del capitán Juan Gómez Márquez a Cumbres Mayores", *Temas de Estética y Arte. XIII*, Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría - Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Sevilla, 1999, pp. 113-172.

- CASTAÑEDA DELGADO, Paulino (1992): "Las raíces portuenses del arzobispo Vizarrón", *El Puerto, su entorno y América*, Biblioteca de temas portuenses, nº 3, Puerto de Santa María, 1992, pp. 195-223.
- DURÁN DÍAZ, Miguel (1973): "Apuntes históricos de Cumbres Mayores escritos por su párroco D. Miguel Durán Díaz", original manuscrito, en APCM.
- FLORENCIA, Francisco de, S.I. (1694): *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España, por el P. Francisco de Florencia, dedicada a S. Francisco de Borja*, t. I y único, Iván Joseph Guillena Carrascoso, México.
- GARCÍA-ABÁSULO, Antonio (1992): *La vida y la muerte en Indias*, Cajasur, Córdoba.
- GAY, José Antonio (1881): *Historia de Oaxaca, escrita por el Presbítero José Antonio Gay*, 2 tomos, Imprenta del Comercio, de Dublan y Cía, México. Reedición (1986): Colec. "Sepan Cuantos...", nº 373, Edic. Porrúa, México.
- GERHARD, Peter A. (1986): *Geografía histórica de Nueva España. 1519-1821*, México.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel (1985): "El mecenazgo americano en las iglesias de Cumbres Mayores", *Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1985, pp. 141-150.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel, Manuel Jesús CARRASCO TERRIACA (1981): *Escultura mariana onubense*, Instituto de Estudios Onubenses, Huelva.
- HALCÓN, Fátima (1998): "Oaxaca: Noticias de artistas 1680-1780", *Archivo Español de Arte*, nº 282, pp. 137-150.
- HEREDIA MORENO, María del Carmen (1980): *La orfebrería en la provincia de Huelva*, Instituto de Estudios Onubenses, Huelva, 2 tomos.
- MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (1997): "La plata labrada de Indias. América e indios en Cumbres Mayores", AA.VV. *Artes, costumbres y riquezas de la provincia de Huelva*, t. II, fasc. 30, pp. 469-484. Agedime, S. L. Editorial Mediterráneo - Huelva Información, Madrid - Huelva, 1997.
- MÉNDEZ VENEGAS, Eladio, (1987): *Fundaciones de indios badajocenses*, Badajoz.
- MULLEN, Robert J. (1992): *La arquitectura y la escultura de Oaxaca. 1530s - 1980s*. Volumen I. La ciudad de Oaxaca, Tule, Mexico,
- MURIEL, Josefina (1992): "La Iglesia y la beneficencia", *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, t. I, BAC, Madrid.
- PALOMERO PÁRAMO, Jesús Miguel (1992): *Plata labrada de Indias. Los legados americanos a las iglesias de Huelva*, Catálogo de la Exposición, Monasterio de Santa Clara de Moguer, septiembre-octubre 1992, Patronato Quinto Centenario, Huelva.

- RUIZ RIVERA, Julián Bautista (1983): "Economía indiana", *Historia General de España y América. América en el siglo XVIII. Los primeros Borbones*, t. XI-1, Rialp, Madrid, pp. 155-207.
- SARABIA VIEJO, María Justina (1992): "Evolución de los colorantes mesoamericanos en el siglo XVIII", *IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambios*. Actas, vol. II, Sevilla, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), 1992, pp. 321-342.
- TOUSSAINT, M. (1926): *Oaxaca*, Ed. Cultura, México.
- TOVAR DE TERESA, Guillermo (1988): *Bibliografía Novohispana de Arte. Segunda parte. Impresos mexicanos relativos al arte del siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ZUBILLAGA, Félix, S.I. (1965): "Historia de la Iglesia en la América del Norte española", *Historia de la Iglesia en la América española*, t. I, BAC, Madrid.